Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y OCHO.

Por causas tocantes al servizio de su Mag^d
y en vtilidad desta Republica es a saver
el s^r Don Pedro Ant^o Alburquerque Cacones
Corr^or y Justizia mayor de Badajoz por
Andres Ponze de s^r Mrtz Don Juan Ant^o
Dorado Colodro y los della Por su Mag^d
Los s^res D Joan de Contreras de Arza Don
Pedro bitor Montesinos Don Luis Fernandez P[illegible]
ñeiro Ponze de Leon Cau^o de la orden de San
thiago D Andres Perez Cachorro de Cabeza de Vaca Don
Miguel Garzia Gomez a Regidores de los [illegible]
Homicios y D Joan Bentura Jurez y que
Ones=

Notta se junto y se leyo una
carta escrita a Cazeres por D Juan
de Mora Ferrer y D Domingo Ramos de
Baldes de la Villa de Alcedo y de fecha
fecha de once del corriente en que dan
Notizia que tienen horden para cobrar el
Percivir el quinto de la nueve que se
haga a Cazeres de la Pachada Por el